



Alcaldía de Anorí

MUNICIPIO DE ANORÍ

**AVISO DE LIMITACIÓN
PROCESO: MÍNIMA CUANTÍA
CMC2025-265**

OBJETO: COMPRAVENTA DE INSUMOS, ARTÍCULOS Y ELEMENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO MONTAÑA DORADA DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 en la subestación 2, modificado por el Decreto 1860 del 2021, el Municipio de Anorí manifiesta lo siguiente:

EL PRESENTE PROCESO SE LIMITARÁ A MIPYMES TERRITORIALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE ANORÍ-ANTIOQUIA

Dado en Anorí-Antioquia a los catorce (14) días del mes de noviembre del 2025

ORIGINAL FIRMADO

GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIERREZ
Alcalde Municipal



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia

